

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP									
k) Planes y programas de la institución en ejecución									
Plan Estratégico Institucional				http://cne.gob.ec/images/d/2018/Transparencia /04/Plan estrategico 2018 - 2021.pdf					
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas				http://cne.gob.ec/images/d/2020/planificaci%C3%B3n/2/POA Modificado - Abril 2020.pdf					
Plan Anual de Inversiones (PAI)				No Aplica, porque el Consejo Nacional Electoral no presentó a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo ningún proyecto de inversión para el ejercicio fiscal 2020					
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES	
NO APLICA, en virtud de que el Consejo Nacional Electoral no mantiene en ejecución proyectos para el ejercicio fiscal 2020									
TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN					0,00				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/4/2020					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):				DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):				OLGA LORENA CANTUÑA					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					olgacantuña@cne.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 3815410 EXTENSIÓN 600				

NOTA: Se recuerda a las entidades que si no dispone de un Plan Anual de Inversiones aprobado por SENPLADES, deberá incluir una nota aclaratoria como la que se describe a continuación: "NO APLICA", debido a que el Consejo Nacional Electoral no presentó a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo ningún proyecto de inversión para el ejercicio fiscal 2020.

Si la entidad no cuenta con programas o proyectos aprobado por SENPLADES, deberá combinar los casilleros de la celda y describir una nota aclaratoria similar a la siguiente: "NO APLICA", en virtud de que el Consejo Nacional Electoral no mantiene en ejecución proyectos y programas para el ejercicio fiscal 2020.